



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR ORDEN DE 21 DE MARZO DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA SELECCIÓN DE DOS FUNCIONARIOS INTERINOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de 2 funcionarios interinos para ejecución de programas de carácter temporal, para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

<b>Referencia</b>	<b>FIT10_2022</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	Cuerpo Técnico, escala científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (BFC01)

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
López Andreu, Francisco Javier	65,49
López Morales, Juan Antonio	88,00
Martínez Izquierdo, Ana Verónica	16,82

<b>Referencia</b>	<b>FIT11_2022</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	Cuerpo Técnico Especialista / opción Investigación Agraria (CFX37)

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Cadenas Navarro Alberto	31,42
Carrero Rodrigo, Juan Antonio	46,58
Hernández Ballester, Francisco Miguel	33,95



Región de Murcia  
Consejería de Agua,  
Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Medio Ambiente



Unión Europea



PO-05\_2022: FIT10\_2022; FIT11\_2022

Jara García, Mirian	14,32
Martínez Izquierdo, Ana Verónica	26,81
Mompeán de la Rosa, M. <sup>a</sup> del Carmen	34,02

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 5 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Manuel Erena Arrabal